



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
Nº 165 /99

Expediente nº 13-24045/98
Nsf

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión de películas, reveladores y fijadores automáticos para las procesadoras de placas radiográficas 3M-IMATION para ser destinadas al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera fue autorizada a gestionar la contratación por el Alto Tribunal por Resolución nº 3018/98, amparando el procedimiento dentro de lo previsto en el art. 56 inc. 3º, ap. a) de la Ley de Contabilidad y sus Decretos reglamentarios (confr. fs. 15).

Que por Resolución 3320/98 fue creada la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que a fs. 102 la Comisión de Preadjudicaciones se expide respecto de las ofertas presentadas.

Que el Dto. de Contabilidad y Presupuesto a fs. 103 realiza la correspondiente afectación provisional presupuestaria para el presente ejercicio.

Por ello, y teniendo las facultades otorgadas por la resolución nº 87/99,

RESUELVE:

1º) Aprobar la presente contratación y adjudicar por el importe total de pesos nueve mil setecientos once (\$ 9.711,00) a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) HÉCTOR R. TOREAN Y CIA. S.R.L. renglón nº 2 -por menor precio válido equitativo- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64, por el importe total de pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00) neto.

b) MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.: el renglón nº 1 -por menor precio equitativo- los renglones nros.: 3, 4, 5 y 6 -por menor precio válido equitativo- de acuerdo a su presupuesto de fs. 89 y por el importe total de pesos nueve mil doscientos noventa y uno (\$ 9.291,00) neto.

2º) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 102 de la oferta nº 2 el renglón 2 y de la oferta nº 3 los renglones nros.: 3, 4, 5 y 6.

3º) Imputar el gasto resultante de acuerdo a la afectación contable de fs. 103.

Regístrese, comuníquese a la Dirección Pericial y gírese a la Subdirección de Administración.

(P)


Sr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION